PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 5860499 del 01 de febrero de 2024.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GONZALO RESTREPO RODRIGUEZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cédula de ciudadanía No. 94.404.229

OBJETO DEL CONTRATO Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor del área de Mecanizado en Torno y fresadora convencional, para impartir formación profesional integral, alistamiento al desarrollo curricular de los programas asignados, seguimiento de la etapa productiva a los aprendices y acompañamiento técnico pedagógico bajo el enfoque por competencias y formación por proyectos, a los docentes de las instituciones educativas con educación media (técnica y/o académica) de conformidad con las modalidades de atención, políticas institucionales y la normatividad vigente del programa de articulación del Centro tecnológico de la Amazonia.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el procedimiento desarrollo curricular (Estructura curricular, proyecto formativo, planeación pedagógica e instrumentos de evaluación) de los programas de formación titulada, de acuerdo a la programación asignada por la coordinación académica, ejecutando la cantidad de horas que establezcan los lineamientos del programa de articulación a través de la formación por proyectos; orientando el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiando, asesorando y acompañando permanentemente a los aprendices en el desarrollo de dichas actividades.
2. Realizar y reportar la planeación de la formación anual con las actividades soporte (guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, recursos de talento humano, ambientes, materiales de formación, equipos, entre otros) de acuerdo con los procedimientos establecidos en el SIGA que son responsabilidad del instructor; garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.
3. Elaborar las guías de aprendizaje aplicando las orientaciones dadas en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto para cargar en la plataforma LMS y/o tenerlas a disposición en físico de requerirse. Las guías deben ser elaboradas teniendo como finalidad el trabajo autónomo del aprendiz, así como su retroalimentación en las sesiones de formación. Este material debe ser entregado al aprendiz anticipadamente, de tal manera que se realicen antes de la formación técnica o para su ejecución por parte del docente técnico del Establecimiento Educativo.
4. Apoyar el proceso de matrícula ordinaria y extemporánea de las fichas asignadas.
5. Participar y apoyar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, Socializar a los aprendices y comunidad educativa el Reglamento del aprendiz SENA y velar por su cumplimiento.
6. Socializar a los aprendices la inducción a la etapa productiva.
7. Concertar y ejecutar con el equipo ejecutor el Plan Operativo de trabajo para la vigencia, en cada institución educativa asignada.
8. Asistir y participar en las reuniones de instructores, conferencias, transferencias de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el centro de formación, o profesional de apoyo al programa de articulación con la educación media.

9. Ejecutar la cantidad de horas que establezcan los lineamientos del programa de articulación para el acompañamiento técnico y pedagógico a los docentes y equipo ejecutor de las instituciones Educativas asignadas de manera mensual, realizando la transferencia general de la normatividad, lineamientos, procedimientos de las dos entidades (Establecimiento Educativo-SENA), Transferencia de compromisos institucionales, administrativos, técnicos, responsabilidades y roles definidos por cada actor del proceso en la ejecución del programa de articulación y Transferencia técnica, pedagógica, curricular, diseño y desarrollo curricular de los programas de formación, para que adopten la formación por competencias, proyectos, la normatividad y lineamientos vigente del SENA y realizar una debida articulación entre el currículo del establecimiento educativo y el diseño curricular del programa de formación del SENA donde se contemple el plan de trabajo que permita establecer las actividades de formación por parte de los docentes de los Establecimientos Educativos y de los instructores SENA.
10. Verificar los listados oficiales de las Instituciones Educativas y matriculados, expedidos por la plataforma SOFIA, verificar la asistencia registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando a tiempo las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del programa, así como a al Establecimiento Educativo.
11. Evaluar las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas registrando oportunamente en el sistema de información que la entidad defina para la gestión de la Formación Profesional Integral la evaluación de los resultados de aprendizaje de los aprendices en formación conforme a la planeación de cada competencia en Sistema académico administrativo, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación del programa técnico correspondientes a los programas de formación asignados por coordinación académica.
12. Comunicar a la Coordinación Académica oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros, actualización de los datos de los aprendices en la plataforma Sofía plus, entre otros) y entregar informes de ejecución al Centro de Formación, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro y como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio.
13. Formular los proyectos de formación y registrarlos en la plataforma Sofía Plus con el equipo ejecutor interdisciplinario por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, garantizando la integralidad, el diseño de las actividades de aprendizaje, el diseño de talleres, entre otras y presentarlas al equipo pedagógico del centro, previo al inicio de inducción para la revisión técnica, metodológica y financiera conforme a los criterios establecidos de evaluación de proyectos.
14. Concertar, establecer y ejecutar las actividades y cantidad de horas que establezcan los lineamientos de la etapa productiva, allegando al programa los documentos soporte para la validación en plataforma Sofía plus del total de los aprendices de las formaciones asignadas.
15. Realizar visitas de seguimiento utilizando el formato establecido en compromiso SENA para el PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ETAPA PRODUCTIVA a los aprendices que desarrollan su etapa productiva relacionando la actividad desarrollada: a). concertación de funciones. b). evaluación parcial y c). evaluación final.
16. Planear, Programar y solicitar con la debida oportunidad y antelación equipos, materiales de formación, y elementos requeridos y necesarios para la ejecución de los procesos de

formación, velando por la buena administración de los recursos, excepto los de consumo o fungibles; todo lo cual debe constar en acta de recibo y entrega, así como la identificación, la fecha, características y condiciones de los mismos.

17. Crear y actualizar el portafolio del instructor de las fichas asignadas y programadas mensualmente.
18. Socializar la creación del portafolio de los aprendices y revisarlo mensualmente los portafolios de las fichas programadas.
19. Acompañar y apoyar la visita técnica a los ambientes de formación y entregar concepto a los Establecimientos Educativos según diseño curricular del programa de formación seleccionado.
20. Apoyar la organización del archivo del programa asignado con los documentos de la tabla de retención documental.
21. Apoyar el proceso de certificación de los aprendices allegando a la dependencia correspondiente los documentos necesarios conforme al procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral.
22. Servir como evaluador en los procesos de contratación de bienes y servicios cuando se le requiera.
23. Aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO, 240201044 o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO, 240201056" y adjuntar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual.
24. Acatar las recomendaciones, sugerencias, requerimientos u observaciones impartidas por parte del supervisor del contrato, el coordinador Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas, los coordinadores académicos y el profesional de apoyo del programa para el mejor desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato y formación a los aprendices y presentar los documentos, informes y formatos que le fueren necesarios, requeridos o exigidos con ocasión o desarrollo del presente contrato en las fechas establecidas por el centro.
25. Las demás funciones afines al rol de instructor que se puedan generar durante la ejecución de la formación en el marco del sistema integrado de autocontrol (SIGA) y/o al programa de articulación con la educación media y/o necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y acatar los lineamientos del sistema integrado de gestión y el sistema de seguridad de salud en el trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Florencia, Cartagena del Chaira, Solano, Puerto Rico, El Doncello, Milán, El Paujil, La Montañita, Valparaíso, Curillo, San José del Fragua, Albania, Belén de los Andaquíes, Morelia, San Vicente del Caguán.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Del 01 de febrero al 30 de noviembre de 2024

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 de febrero de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 de noviembre de 2024

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VIGENCIA DEL CONTRATO: A partir del 01 de febrero hasta el 31 de marzo de 2025, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE** (**$51.784.700**). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024, por valor de **CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($ 5.178.470**) cada uno.

SUPERVISOR: OLGA MARCELA SOTO GUTIERREZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC No. 40.777.315

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$**51.784.700**
Valor Ejecutado	$**51.784.700**
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0.0
Saldo a liberar	$ 0.0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. El instructor ejecutó la formación profesional integral de acuerdo con el procedimiento desarrollo curricular (Estructura curricular, proyecto formativo, planeación pedagógica e instrumentos de evaluación) de los programas de formación titulada, de acuerdo a la programación asignada por la coordinación académica, ejecutando la cantidad de horas que establezcan los lineamientos del programa de articulación a través de la formación por proyectos; orientando el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiando, asesorando y acompañando permanentemente a los aprendices en el desarrollo de dichas actividades.

Fichas grado 11 Técnico en Mecanizado en Torno y Fresadora convencional

No.	FICHA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	COMPETENCIAS	RESULTADOS EVALUADOS 2024
1. 2.	2696915 2696979	TÉCNICO INDUSTRIAL	Mecanizar Pieza Industrial De Acuerdo Con Técnicas Manuales Y Semiautomáticas	Ejecutar operaciones de torneado convencional de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa
				Ejecutar operaciones de fresado convencional de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa
			Pulir piezas industriales de acuerdo con técnicas manuales y mecánicas	Fabricar pieza con procesos de ajuste manual, de acuerdo con especificaciones y Procedimientos técnicos

Fichas grado 10 Técnico en Mecanizado en Torno y fresadora convencional

No.	FICHA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	COMPETENCIAS	RESULTADOS EVALUADOS 2024
1. 2.	2918166 2918167	TÉCNICO INDUSTRIAL	Resultado de Aprendizaje de Inducción	Identificar la dinámica organizacional del Sena y el rol de la formación profesional integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional.
			Pulir piezas industriales de acuerdo con técnicas manuales y mecánicas	Representar gráficamente elementos geométricos teniendo en cuenta normalización técnica.
				Seleccionar el material a utilizar en la fabricación de acuerdo con fichas técnica
				Verificar las dimensiones de la pieza metalmecánica con base en especificaciones
			Mecanizar Pieza Industrial De Acuerdo Con Técnicas Manuales Y Semiautomáticas	Representar gráficamente elementos mecánicos de acuerdo con normativa.

Cantidad de horas establecidas en los lineamientos del programa de articulación para impartir la formación profesional integral a través de la formación por proyectos, así:

Horas directas de formación

Fichas Asignadas	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
2696915	24	32	16	24	8	24	24	24	24	16
2696979	24	32	16	24	8	16	24	24	32	16
2918166	16	24	40	16	8	24	24	24	32	8
2918167	16	24	24	32	8	24	24	24	32	8

2. El instructor realizó y reportó la planeación de la formación anual con las actividades soporte (guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, recursos de talento humano, ambientes, materiales de formación, equipos, entre otros) de acuerdo con los procedimientos establecidos en el SIGA que son responsabilidad del instructor; garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.

FICHAS
2696915 – Técnico en Mecanizado en Torno y fresadora convencional
2696979 – Técnico en Mecanizado en Torno y fresadora convencional
2918166 – Técnico en Mecanizado en Torno y fresadora convencional
2918167 – Técnico en Mecanizado en Torno y fresadora convencional

3. El instructor elaboró las guías de aprendizaje aplicando las orientaciones dadas en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de

conocimiento, desempeño y producto para cargar en la plataforma LMS y/o tenerlas a disposición en físico de requerirse. Las guías deben ser elaboradas teniendo como finalidad el trabajo autónomo del aprendiz, así como su retroalimentación en las sesiones de formación. Este material debe ser entregado al aprendiz anticipadamente, de tal manera que se realicen antes de la formación técnica o para su ejecución por parte del docente técnico del Establecimiento Educativo.

Técnico	Competencia	Resultado de aprendizaje
Técnico en Mecanizado en Torno y fresadora convencional	Resultado de Aprendizaje de Inducción	Identificar la dinámica organizacional del SENA y el rol de la formación profesional integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional
	Pulir piezas industriales de acuerdo con técnicas manuales y mecánicas	Fabricar pieza con procesos de ajuste manual, de acuerdo con especificaciones y Procedimientos técnicos
	Mecanizar Pieza Industrial De Acuerdo Con Técnicas Manuales Y Semiautomáticas	Ejecutar operaciones de torneado convencional de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa Ejecutar operaciones de fresado convencional de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa

4. El instructor apoyo el proceso de matrícula ordinaria y extemporánea de las fichas asignadas.

FICHA	I.E.	Soporte
2918166	Instituto Técnico Industrial	• Oficio radicado No. 18-1-2024-000555 del 28/02/2024 con los documentos soporte de matrícula del Técnico en Mecanizado en Torno y Fresadora convencional. • Oficio radicado N° 1. 18-1-2024-00431 del 24/02/2024, documentos soporte de matrícula extemporánea escaneados de la ficha 2918166
2918167		

5. El instructor participó y apoyó la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad define, Socializó a los aprendices y comunidad educativa el Reglamento del aprendiz SENA y veló por su cumplimiento.

Ficha	Técnico	IE/Municipio	Evidencia	Fecha
2918166	Técnico en Mecanizado en Torno y fresadora convencional	Instituto Técnico Industrial Florencia	Acta No 02 Inicio Inducción de aprendices. Acta No. 03 de cierre de inducción	01 de marzo de 2024 01 de abril de 2024
2918167			Acta No 02 Inicio Inducción de aprendices Acta No. 03 de cierre de inducción	06 de marzo de 2024 03 de abril de 2024

6. El Instructor socializó a los aprendices la inducción a la etapa productiva.

Ficha	Técnico	IE/Municipio	Evidencia	Fecha
2918166	Técnico en Mecanizado en Torno y fresadora convencional	Instituto Técnico Industrial Florencia	Acta No 03 Inducción de la etapa productiva.	27 de mayo de 2024
2918167	Técnico en Mecanizado en	Instituto Técnico Industrial	Acta No 03 Inducción de la etapa productiva.	09 de mayo de 2024

	Torno y fresadora convencional	Florencia		

7. El instructor concertó y ejecutó con el equipo ejecutor el Plan Operativo de trabajo para la vigencia, en las siguientes instituciones educativas asignadas.

IE Instituto Técnico Industrial:
Plan Operativo Anual – Acta No. 05 del 12 de marzo de 2024

8. El instructor asistio y participar en las reuniones de instructores, conferencias, transferencias de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el centro de formación, o profesional de apoyo al programa de articulación con la educación media.

FECHA	Evidencia
Febrero 5, 6, 7 y 8 de febrero del 2024	Registro de asistencia - inducción de instructores
Febrero 26	Registro de asistencia reunión de instructores
Abril 15	Acta 02 y Lista de asistencia reunión de instructores
Mayo 17	Acta No.03, reunión de instructores
Junio 17	Acta No.04, reunión de instructores
Julio 5	Acta No.05, reunión de instructores Articulación con la media
Agosto 26	Inducción y reinducción de instructores
Agosto 27	Acta No.06 Reunión de instructores
Septiembre 20	Acta No.07 Reunión de instructores
Octubre 07	Registro de asistencia reunión de instructores
Noviembre 15	Registro de asistencia Reunión de instructores

9. El instructor ejecuto la cantidad de horas que establezcan los lineamientos del programa de articulación para el acompañamiento técnico y pedagógico a los docentes y equipo ejecutor de las instituciones Educativas asignadas de manera mensual, realizando la transferencia general de la normatividad, lineamientos, procedimientos de las dos entidades (Establecimiento Educativo-SENA), Transferencia de compromisos institucionales, administrativos, técnicos, responsabilidades y roles definidos por cada actor del proceso en la ejecución del programa de articulación y Transferencia técnica, pedagógica, curricular, diseño y desarrollo curricular de los programas de formación, para que adopten la formación por competencias, proyectos, la normatividad y lineamientos vigente del SENA y realizar una debida articulación entre el currículo del establecimiento educativo y el diseño curricular del programa de formación del SENA donde se contemple el plan de trabajo que permita establecer las actividades de formación por parte de los docentes de los Establecimientos Educativos y de los instructores SENA.

FECHA	CONCEPTO
7/02/2024	IE Instituto Técnico Industrial - Acta No.01 presentación de instructores para el acompañamiento de la formación con las especialidades articuladas, en la vigencia 2024
13/02/2024	IE Instituto Técnico Industrial - Acta No.02 Reunión con padres de familia de la especialidad de Metalmecánica, articulada con el Técnico en Mecanizado en Torno y Fresadora convencional.
12/03/2024	IE Instituto Técnico Industrial - Acta No.04 verificación de ambientes Instituto Técnico Industrial

12/03/2024	IE Instituto Técnico Industrial - Acta No. 05 Plan operativo anual programa de articulación con la educación media IE Instituto Técnico Industrial
26/04/2024	IE Instituto Técnico Industrial - Acta No.06 equipo ejecutor mes de abril
20/05/2024	IE Instituto Técnico Industrial - Acta No.07 equipo ejecutor mes de mayo
18/07/2024	IE Instituto Técnico Industrial - Acta No.08 equipo ejecutor mes de julio
22/08/2024	IE Instituto Técnico Industrial - Acta No.09 equipo ejecutor mes de agosto
20/09/2024	IE Instituto Técnico Industrial - Acta No.10 equipo ejecutor mes de septiembre
24/10/2024	IE Instituto Técnico Industrial - Acta N.12 reunión de equipo ejecutor del mes de octubre
13/11/2024	IE Instituto Técnico Industrial - Acta No.12 Socialización a Padres de familia del programa de articulación con la media
18/11/2024	IE Instituto Técnico Industrial - Acta No.13 reunión de equipo ejecutor del mes de noviembre
17-02-204	IE Instituto Técnico Industrial - Acta No.03 Reunión con los docentes de las áreas transversales de los técnicos articulados con el SENA

10. El instructor verificó los listados oficiales de las Instituciones Educativas y matriculados, expedidos por la plataforma SOFIA, verificó la asistencia registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando a tiempo las novedades que surgieron a la coordinadora académica del SENA y/o profesional de apoyo del programa, así como a al Establecimiento Educativo.

 - Técnico en Mecanizado en torno y fresadora convencional: 2696915, 2696979, 2918166 y 2918167 I.E. Instituto Técnico Industrial.

11. El instructor evaluó las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas registrando oportunamente en el sistema de información que la entidad defina para la gestión de la Formación Profesional Integral la evaluación de los resultados de aprendizaje de los aprendices en formación conforme a la planeación de cada competencia en Sistema académico administrativo, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación del programa técnico correspondientes a los programas de formación asignados por coordinación académica, entregando los reportes de juicios de evaluación descargados de la plataforma SofiaPlus de las fichas 2696915, 2696979, 2918166 y 2918167 del Técnico en Mecanizado en Torno y fresadora convencional en la I.E. Instituto Técnico Industrial.

12. El instructor comunicó a la Coordinación Académica oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros, entre otros) y entregar informes de ejecución al Centro de Formación, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro y como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio:

 Novedades de retiro

 - Radicado No. 18-1-2024-000778 del 08 de marzo de 2024 Instituto Técnico Industrial.

- Radicado No. 18-1-2024-000953 del 19 de marzo de 2024 Instituto Técnico Industrial.
- Radicado No. 18-1-2024-002001 del 17 de junio de 2024 Instituto Técnico Industrial.
- Radicado No. 18-1-2024-002918 del 26 de junio de 2024 Instituto Técnico Industrial
- Radicado No. 18-1-2024-004389 del 21 de noviembre de 2024 Instituto Técnico Industrial

13. El instructor formuló y registro en la plataforma Sofia Plus el proyecto de formación desarrollo de competencias en manejo de torno y fresadora convencional para atender las necesidades en el departamento o del Caquetá código 2070137 según la estructura curricular del Técnico en Mecanizado en Torno y Fresadora convencional con código de programa 941106 Versión 1 en el mes de febrero.

14. El instructor concertó, estableció y ejecutó las actividades y cantidad de horas que establecen los lineamientos de la etapa productiva, allegando al programa los documentos soporte para la validación en plataforma Sofía plus del total de los aprendices de las formaciones asignadas.

 - Entrega de los formatos F-165 selección alternativa etapa productiva de las fichas 2918166 y 2918167 (Mecanizado en Torno y Fresadora convencional), en el mes de mayo de 2024.
 - Entrega de formatos de pasantías de las fichas 2918166 y 2918167, en el mes de julio de 2024.
 - Entrega de las bitácoras del mes de octubre de las fichas 2696979 y 2696979 Técnico en Mecanizado en Torno y Fresadora convencional.

15. El instructor realizó visitas de seguimiento utilizando el formato establecido en compromiso SENA para el PLAN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ETAPA PRODUCTIVA a los aprendices que desarrollan su etapa productiva relacionando la actividad desarrollada: a). concertación de funciones. b). evaluación parcial y c). evaluación final.

REPORTE DE HORAS PLANEACIÓN ETAPA PRODUCTIVA MES A MES

FICHAS ASIGNADAS	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
EP 2696915	16	8	8	0	8	8	8	0	0	4	44
EP 2696979	16	8	8	0	8	0	8	0	0	4	43
EP 2918166	0	0	0	8	8	8	8	4	4	4	44
EP 2918167	0	0	0	0	8	8	8	4	4	4	44
EP 2917212	0	8	4	4	8	4	8	4	4	4	43
EP 2696952	0	8	4	4	8	4	8	4	4	8	43
EP 2696950	0	0	8	8	8	8	0	0	0	0	32
EP 2917211	0	0	8	8	8	8	0	0	0	0	32
EP 2696953	0	0	8	8	8	8	0	4	0	0	36
EP 2916982	0	0	8	8	8	8	0	8	0	0	40
EP 2700531	0	0	4	4	8	4	8	8	4	8	40
EP 2917580	0	0	4	4	8	4	8	2	0	0	30
EP 2696914	0	0	0	0	0	0	0	4	2	4	10
EP 2696978	0	0	0	0	0	0	0	2	4	4	10
EP 2917204	0	0	0	0	0	0	0	8	10	4	22
EP 2920865	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	4
EP 2920866	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	4
EP 2916972	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	4
EP 2696948	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	4

REPORTE FORMATOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA ENTREGADOS

Institución Educativa	Ficha	Formato	Mes	Cantidad
IER Nueva Jerusalem Técnico Operación Turística Local	2917212	Concertación	Julio 2024	9
	2696952	Parcial	Junio 2024	8
		Final	Noviembre 2024	8
Instituto Técnico Industrial Técnico en Mecanizado en Torno y Fresadora convencional	2696915	Concertación	Julio 2023	21
		Parcial	Junio 2024	9
		Final	Noviembre 2024	6
	2696979	Concertación	Julio 2023	21
		Parcial	Junio 2024	12
		Final	Noviembre 2024	10
	2918166	Concertación	Julio 2024	19
	2918167	Concertación	Julio 2024	18
Instituto Técnico Industrial Técnico en Ebanistería	2696914	Final	Noviembre 2024	10
	2696978	Final	Noviembre 2024	10
IER Nueva María Auxiliadora Técnico Operación Turística Local	2700531	Parcial	Junio 2024	7
		Final	Noviembre 2024	7
IE Promoción Social Técnico Operación Turística Local	2917211	Concertación	Julio 2024	33
IE Nuestra Señora de Las Mercedes Técnico Operación Turística Local	2916982	concertación	Julio 2024	19
IE Parroquial Técnico en Sistemas Teleinformáticas	2917580	Concertación	Julio 2024	32

16. Planear, Programar y solicitar con la debida oportunidad y antelación equipos, materiales de formación, y elementos requeridos y necesarios para la ejecución de los procesos de formación, velando por la buena administración de los recursos, excepto los de consumo o fungibles; todo lo cual debe constar en acta de recibo y entrega, así como la identificación, la fecha, características y condiciones de los mismos.

 En el periodo objeto del contrato no se ejecutó, el instructor no manejó solicitud de materiales por tanto no se solicitan.

17. El Instructor creó y actualizó mes a mes el portafolio del instructor de las fichas asignadas y programadas mensualmente:

 Técnico en Mecanizado en Torno y fresadora convencional:
 2696915
 2696979
 2918166
 2918167

18. La Instructor socializó la creación del portafolio de los aprendices y revisarlo mensualmente los portafolios de las fichas programadas.

 Técnico en Mecanizado en Torno y fresadora convencional:
 2696915
 2696979
 2918166
 2918167

19. El instructor acompañó y apoyó la visita técnica a los ambientes de formación y entregar concepto a los Establecimientos Educativos según diseño curricular del programa de formación seleccionado:

 - Municipio de Florencia – IE Instituto Técnico Industrial Técnico en Mecanizado en torno y fresadora convencional.

 Acta No.04, del 12 de marzo de 2024

20. El instructor apoyó la organización del archivo del programa asignado con los documentos de la tabla de retención documental.

21. El instructor apoyó el proceso de certificación de los aprendices allegando a la dependencia correspondiente los documentos necesarios conforme al procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral:

 Instituto Técnico Industrial
 Técnico en Mecanizado en torno y fresadora convencional fichas 2696915 y 2696979 IE
 Técnico en Ebanistería Fichas 2696914 y 2696978
 Técnico Fabricación de Muebles contemporáneos 2478469

 - Paz y salvo masivo
 - Certificado aprobación masivo Etapa Productiva
 - Seguimiento concertación formato 023 seguimiento y evaluación etapa productiva
 - Seguimiento parcial formato 023 seguimiento y evaluación etapa productiva.
 - Seguimiento final formato 023 seguimiento y evaluación etapa productiva.
 - Fotocopia documento de identidad de los aprendices.
 - Certificado de registro en la Agencia Pública de empleo SENA.

22. Servir como evaluador en los procesos de contratación de bienes y servicios cuando se le requiera.
 En el periodo objeto del contrato no se ejecutó

23. El instructor aplicó al proceso de certificación de las normas de competencia “ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO, 240201044 o la actualización “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO, 240201056” y adjuntó el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual.

 Aplicó al proceso de certificación de la norma Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa

24. El Instructor acató las recomendaciones, sugerencias, requerimientos y observaciones

impartidas por parte del supervisor del contrato, el coordinador Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas, los coordinadores académicos y el profesional de apoyo del programa para el mejor desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato y formación a los aprendices y presentar los documentos, informes y formatos que le fueren necesarios, requeridos o exigidos con ocasión o desarrollo del presente contrato en las fechas establecidas por el centro. • Participación de la actividad Institucional San Pedrito SENA los días 13 y 14 de junio del presente año. • Encuesta de clima laboral el día 8 de agosto de 2024. • Curso virtual integridad y lucha contra la corrupción el 23 de agosto de 2024 • Oficio radicado No. 18-1-2024-003317 del 13 de septiembre de 2024 solicitud de continuidad IE Instituto Técnico Industrial
25. El instructor cumplió con las demás funciones afines al rol de instructor que se puedan generar durante la ejecución de la formación en el marco del sistema integrado de autocontrol (SIGA) y/o al programa de articulación con la educación media y/o necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y acatar los lineamientos del sistema integrado de gestión y el sistema de seguridad de salud en el trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. • Realizó la Inducción MIPG – SIGA 2024. • Realizó la capacitación del Módulo 1 Generalidades Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). • Realizó la capacitación del Módulo 2 Riesgos en el puesto de trabajo y medidas de prevención. • Aprobó la evaluación de Apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA. • Realizó la capacitación de Protocolos de bioseguridad.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El instructor cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales, se evidenció un buen desempeño dentro de los lineamientos del programa y el sistema integrado de gestión, aportando al cumplimiento de las metas.

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

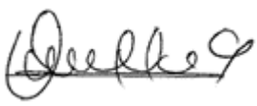
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO X REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO



OLGA MARCELA SOTO GUTIERREZ
C.C. N. 40.777.315 expedida en Florencia, Caquetá